



DECRETO N° 1145

TEMUCO, 12 AGO 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 03.08.2022, presentada por Sociedad De Eventos Rumors Limitada.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 06 de Junio de 2022, entre Alvarez Otero Diego Alberto y Sociedad De Eventos Rumors Limitada, celebrado en la notaria Esmirna Vidal Moraga, por la patente de Restaurant Nocturno y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-2351
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : RESTAURANT NOCTURNO
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : GENERAL ALDUNATE 552 2º PISO
Decreto de Renovación : N°1065, DEL 26.07.2022

Nombre Titular de la Patente : ALVAREZ OTERO DIEGO ALBERTO
Rut Titular de la Patente : 15.021.444-0
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : SOCIEDAD DE EVENTOS RUMORS LIMITADA
RUT Arrendatario : 76.750.462-4
Dirección Particular : GENERAL ALDUNATE N°552
Nombre del Rep. Legal : GAMARRA LEAL EDGAR ROLANDO
Rut Rep. Legal : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 03.08.2022
Transferencia N° : 29
Fecha : 08.08.2022

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VN/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

2529323